

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARROBO & ASOCIADOS S.A.,

En Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela IETEL Mz. 33 V-11, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía ARROBO & ASOCIADOS S.A. los señores: 1) Doctor Paulo Efrén Arrobo Mateus, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Doctora Sandra del Pilar Arrobo Reinoso, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra también presente la Contadora de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el Orden del Día que se copia:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los Accionistas de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Presidió la Junta su titular, doctora Sandra del Pilar Arrobo Reinoso, y actuó como Secretario el Gerente General, doctor Paulo Efrén Arrobo Mateus.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración el Orden del Día.- tomando la palabra el Gerente, indicando que la empresa tuvo al cierre del ejercicio utilidades, las mismas que serán superadas en el nuevo año en base a estrategias a aplicar. Punto que fue aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto dos.- La aprobación del Informe de Comisario en base a la revisión de los Balances y documentos contables, tributarios, financieros de la empresa. Punto que fue Aprobado por unanimidad por la Junta

Punto Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.012 los mismos que previamente fueron entregados a los accionistas para su revisión. Punto que fue aceptado y aprobado por la Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.012.

2.- Los accionistas resuelven otorgar autorización al Presidente de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para la legalización de las resoluciones tomadas por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual quien la presidió la

declaró terminada siendo las 13H00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General Secretario que lo certifica:


Dra. Sandra Arrobo R.
Presidenta


Dr. Paulo Arrobo M.
Gerente - Secretario